OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, RAFAEL E. IRIZARRY, Funcionario Principal de 3192
(nombre) (número de entidad)

CORPORACION DE LAS ARTES ESCENICO MUSICALES
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 25 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 508

Jurado y suscrito ante mí por Rafael E. Irizarry, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2016.

IVÁN L. GARCÍA ZAPATA
PUERTO RICO
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

RECIBO
15390444
Amex 9397
Buf GarciaAponteyQuinon 12/23/2015
CNPR/APM $5.00
$5 Sello Asistencia Legal
52535-2015-1223-70910172

[illegible] 31 de agosto de 2016 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr, aloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo por nuestros auditores.